



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Servicio de Gestión de Personal
Sección de Gestión Selección

Concurso público para la contratación temporal de personal laboral para prestar servicios mediante contrato para obra o servicio determinados.

(Resolución de 1 de julio de 2011, ampliado por Resolución de 8 de julio de 2011)

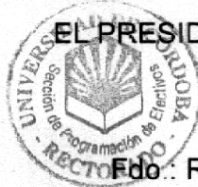
Plaza 3: PL110303

La Comisión encargada de valorar los méritos alegados por los aspirantes a la plaza PL110303, correspondiente al concurso público arriba referenciado, una vez finalizado el plazo para reclamaciones, sin haberse presentado alguna, acuerda hacer públicas las puntuaciones definitivas obtenidas por los mismos, según documento anexo I y elevar al Rector para su aprobación propuesta de contratación.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del mismo (artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Córdoba, 27 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Rafael Solana Lara

Fecha de publicación: 28 OCT. 2011

A N E X O I

Plaza 2: PL110303

Unidad de gasto: 102.000: Facultad de Medicina

Categoría: Técnico Auxiliar

Titulación Requerida: Bachiller Elemental, Graduado Escolar o Equivalente, Formación Profesional de Primer Grado.

Obra o servicio para el que se solicita la contratación temporal: Apoyo a la implantación del Grado y nuevo calendario académico Facultad de Medicina

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	FORMACIÓ N	EXPERIENCIA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
CUADRADO DOMÍNGUEZ, M ^a DEL ROCÍO	3	15	32	0	50
SANTOS MONTERO, ENCARNACIÓN M ^a	4	15	30	0	49
JURADO CÓRDOBA, ISABEL M ^a	2	10,5	35	0	47,5
BLANCAS GONZÁLEZ, MANUEL	2	15	29	0	46
PÉREZ JIMÉNEZ, RAFAEL CARLOS	3	15	27	0	45
PIZARRO GÓMEZ, BLANCA	4	15	24	0	43
GARCÍA RUIZ, M ^a VICTORIA	3	15	22	0	40
ALMAGRO ABELLÁN, JAVIER	3	15	18	0	36
PEÑA HERRADOR, RAFAEL	3	15	18	0	36
FERNÁNDEZ EXPÓSITO, JAVIER	3	15	17	0	35
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M ^a TERESA	4	3,45	27	0	34,45
AMO MARÍN, M ^a ISABEL	3	15	15	0	33
RÍSQUEZ CAMACHO, ROCÍO	3	15	11	0	29
GARCÍA CEPERO, ÓSCAR	2	15	5,5	0	22,5
LUQUE ALCARAZ, SONIA	4	15	0	0	19
CASERO ESCALANTE, PATRICIA	3	15	0	0	18
EXOJO PINO, ANTONIO JOSÉ	3	15	0	0	18
MONTERO RASCÓN, JULIÁN	3	15	0	0	18
RODRÍGUEZ FRANCO, JOSE ANTONIO	3	15	0	0	18
ROLDÁN PINILLA, ALICIA	3	15	0	0	18
ROLDÁN PINILLA, M ^a DEL CARMEN	3	15	0	0	18
SÁNCHEZ MEDINA, MERCEDES	2	15	0	0	17
HIGUERAS CAÑETE, FCO. DAVID	0	14,1	0	0	14,1
ALMAGRO ABELLÁN, SALVADOR	3	4,5	0	0	7,5
COBOS LÓPEZ, INGRID	4	0	0	0	4
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, CONCEPCIÓN	4	0	0	0	4
JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, SALVADOR	2	0	0	0	2
LLAGUNO LLAGUNO, MYRIAN LOURDES	2	0	0	0	2
PÉREZ AMIL, AGUSTÍN	2	0	0	0	2